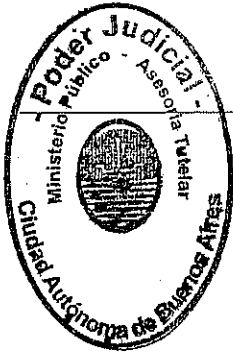


Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar



Año 2010 **Bicentenario** de la Revolución de Mayo

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, *18* de mayo del 2010

Resolución AGT N° *61* /2010

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes al Ministerio Público Tutelar.-

Que de acuerdo a la creación y/o modificación de estructura del Ministerio Público Tutelar aprobada mediante la Resoluciones AGT 98/08, Resolución CM 583/08, Resolución AGT N° 84/07, 86/07, 98/08 y 91/09, 71/09, 72/09 CM 286/09, 287/09, y las facultades que le otorga la Ley 1903 a la Sra. Asesora General Tutelar, corresponde realizar la designación de personal, a fin de satisfacer las necesidades operativas de las mismas.-

Que las Resoluciones AGT 72/09 y CM 287/09, dispusieron la estructura y puesta en funcionamiento de la (OAD) "Oficina de atención Descentralizada" del barrio Boca-Barracas.-

Que la Ley LCABA 3395/09, asignó los recursos presupuestarios necesarios para la designación del personal previsto en el Anexo I de la Ley 1903. En la Jurisdicción 5 Programa 10 Inciso 1 Gastos en Personal.-

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley 1903 del Ministerio Público.-

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

Artículo 1.- Designar en forma Interina, al Dr. **MIGUEL MINIÑO** (DNI 11.398.328) para prestar servicios en la (OAD) "Oficina de Atención Descentralizada de Boca-Barracas de la Asesoría General Tutelar", en el cargo de Escribiente, a partir del día martes 1º de junio de 2010.-

Ministerio Público Tutelar

de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Artículo 2.- Regístrese, protocolícese, notifíquese a los interesados, al departamento de Factor Humano del consejo de la Magistratura, y oportunamente archívese.-

Laura Cristina Musa
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL
REG. N° 60/10 T° XL F° 155 FECHA 18/05/10

Cecilia Beatriz de Villafañe
CECILIA BEATRIZ DE VILLAFANE
SECRETARIA LETRADA
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES